

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

AVISO A LITIGANTES, AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que en el **ACUERDO GENERAL S-S/011/2025 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, mediante el cual se modificó el diverso **ACUERDO GENERAL S-S/001/2025**, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco vigente, se declaró como días inhábiles, así como se determinó ejercer el **segundo periodo vacacional de este órgano jurisdiccional, del día lunes quince de diciembre de dos mil veinticinco al dos de enero de dos mil veintiséis**; por lo que **no correrán términos procesales** en los expedientes que se llevan tanto en las Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos; reanudándose los mismos, así como las labores de este tribunal, el día **lunes cinco de enero del año dos mil veintiséis**, en el horario oficial, en términos del acuerdo general **S-S/003/2025**.

Villahermosa, Tabasco, a 02 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE


LIC. YULY PAOLA DE ARCIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

